



**MORELOS**  
2018 - 2024



**COMITE/1850/28-11-2019**

## **COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.**

### **ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día jueves veintiocho de Noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/1492/2019 de fecha 25 de Noviembre del año dos mil diecinueve de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes funcionarios públicos: Ciudadano Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Representante Suplente del Presidente del Comité; mediante oficio número GOG/0093/2019 de fecha 15 de Octubre del año en curso; Licenciado Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos y Representante Suplente del Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité y en calidad de vocales: Licenciado Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico y Representante suplente de la Secretaria de Administración; Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciado Edgar Alberto Aguilar de Portugal, Director General de Supervisión y Auditoría Central y Representante suplente del Secretario de la Contraloría, mediante oficio número SC/897/2019 de fecha 27 de Noviembre del año en curso; Licenciada Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto Cuatro.- Licenciado José Jalil Ahumada Abraham, Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Quinta y Décima Sexta Sesiones Ordinarias; Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2019.-----

*Décima Octava Sesión Ordinaria 2019.*

*COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS*

4.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional Presencial, bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-E2-2019, referente a la adquisición de transporte terrestre equipado como patrulla con balizamiento para los Municipios de Ayala, Cuautla, Jiutepec, Temixco, y Yauatepec, con recursos FORTASEG 2019, con reducción de plazos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----

5.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

6.- Clausura de la Sesión.-----

### -----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo suplente del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto, y una invitada permanente con voz;** que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente acta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo suplente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Dos.-** Aprobación y/o modificación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo suplente, solicita y presenta la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Agregando como

**Punto Cinco.-** Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional, Presencial número EA-N11-2019, referente a la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de equipos de Comunicación Centro de Datos y Conmutador Telefónico para la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo C5 y Subcentro Cuautla, con reducción de plazos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública FASP 2019. (Punto sometido en la Décima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 21 de Noviembre del 2019); mismo que será expuesto por el Licenciado José Jalil Ahumada Abraham, Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. **Punto Seis.-** Asuntos Generales (Asuntos en trámite). **Punto Siete.-** Clausura de la Sesión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/ORD18/28/11/2019.-** Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día.-----

**Punto Tres.-** Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Quinta y Décima Sexta Sesiones Ordinarias; Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2019. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: - **ACUERDO 02/ORD18/28/11/2019.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprueban por unanimidad de los presentes, acta correspondiente a la Décima Quinta de fecha 07 de Noviembre del 2019; Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre del 2019 y Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Noviembre del 2019; proceden a firmarlas. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Cuatro.-** Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional Presencial, bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-E2-2019, referente a la adquisición de transporte terrestre equipado como patrulla con balizamiento para los Municipios de Ayala, Cuautla, Jiutepec, Temixco, y Yautepec, con recursos FORTASEG 2019, con reducción de plazos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto por el Licenciado José Jalil Ahumada Abraham, Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicita sea declarada desierta la licitación antes mencionada; así mismo presentan oficio número CES/CDyFI/DGDyLO/DA/0928/2019 de fecha 28 de Noviembre del año en curso; en el cual solicitan se realice el procedimiento a través de invitación a cuando menos tres personas. El Representante suplente de la Secretaría de Administración manifiesta que: En la página 1 del proyecto de fallo, se menciona que las bases de la presente Licitación fueron aprobadas por unanimidad de votos, sin embargo, lo correcto es que fueron aprobadas por mayoría de votos. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/ORD18/28/11/2019.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, declarar desierto el proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional Presencial, bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-E2-2019, referente a la adquisición de transporte terrestre equipado como patrulla con balizamiento para los Municipios de Ayala, Cuautla, Jiutepec, Temixco, y Yautepec, con recursos FORTASEG 2019, con reducción de plazos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública y se lleve a cabo el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Cinco.-** Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional, Presencial número EA-N11-2019, referente a la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de equipos de Comunicación Centro de Datos y Conmutador Telefónico para la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo C5 y Subcentro Cuautla, con reducción de plazos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública FASP 2019. (Punto sometido en la Décima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 21 de Noviembre del 2019). Una vez expuesto por el L.C.P. Miguel Ángel Ramírez López, Director General de Desarrollo y Logística Operativa y Representante suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicita se adjudique a la Empresa Balgue, S.A. de C.V. El Representante suplente de la Secretaría de Administración realiza las siguientes observaciones: 1.- En la página 1 del proyecto de fallo, se menciona que las bases de la presente Licitación fueron aprobadas por unanimidad de votos, sin embargo, lo correcto es que fueron aprobadas por mayoría de votos. 2.- El proyecto de fallo no se encuentra firmado por el Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. 3.- Se solicita agregar al cuadro comparativo del estudio de mercado fecha de elaboración, asimismo, se solicita se incorporen por lo menos dos cotizaciones al estudio de mercado para tener un parámetro de los precios reales en el mercado y así poder asegurar al estado que se están otorgando las mejores condiciones. 4.- La notificación de fallo de la presente Licitación se tenía programa para el día 22 de noviembre del presente año, sin embargo, no se anexa ningún documento donde se mencione que dicho fallo fue diferido. El Representante suplente de la Secretaría de la Contraloría manifiesta lo siguiente: Las nuevas observaciones del área requirente en su dictamen técnico bien las pudieron observar desde un inicio y no en una segunda revisión, por lo que se sugiere ser más exhaustivos en sus análisis. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 04/ORD18/28/11/2019.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional, Presencial número EA-N11-2019, referente a la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de equipos de Comunicación Centro de Datos y Conmutador Telefónico para la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo C5 y Subcentro Cuautla, con reducción de plazos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública FASP 2019. Adjudicándole a la Empresa Balgue, S.A. de C.V., por la cantidad de \$15,370,560.95 (Quince Millones Trescientos Setenta Mil Quinientos Sesenta Pesos 95/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

*Décima Octava Sesión Ordinaria 2019.*

*COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS*

**Punto Seis.-** Asuntos Generales. (Asuntos en trámite). Se informa a los integrantes del Comité, Que con en esta fecha se no informó mediante tarjeta informativa por la Maestra Wendy Guadalupe Ruiz Ramírez, Comisionada de Búsqueda de Personas, que cuenta con un recurso de \$8,019,595.67 de recuso federal y una coparticipación estatal de \$801,959.56 destinados a ejecutar las acciones para dar cumplimiento a las funciones inherentes este órgano desconcentrado en esta tesitura los recursos deben comprometerse dentro de este mismo mes, motivo por el cual se les informa por esta Dirección General, que queda bajo su más estricta responsabilidad del área, la debida ejecución de dichos recursos, y que esta Dirección de Procesos única y exclusivamente se encarga de verificar que la proveeduría cumpla con los lineamientos de acreditación solicitados, hecho que se les hace saber únicamente para su concomimiento a este Colegiado. -----

**Punto Siete.-** Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día jueves veintiocho de Noviembre del año en 2019, se clausura la Décima Octava Sesión Ordinaria del año 2019. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

**Integración:** 1.- Actas correspondientes a la Décima Quinta y Décima Sexta Sesiones Ordinarias; Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2019.-----

**Integración: CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número DGPAC/1493/2019 de fecha 25 de Noviembre del 2019. 2.- Acta de la junta de aclaraciones. 3.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 4.- Oficio número CES/CDyFI/DGDyLO/DA/0877/2019 de fecha 22 de Noviembre del 2019 (Dictamen técnico). 5.- Proyecto de fallo. -----

**Integración: CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número DGPAC/1493/2019 de fecha 25 de Noviembre del 2019. 2.- Acta de la junta de aclaraciones. 3.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 4.- Oficio número CES/CDyFI/DGDyLO/DA/0904/2019 de fecha 25 de Noviembre del 2019 (Dictamen técnico). 5.- Proyecto de fallo. 6.- Cotizaciones. 7.- Estudio de mercado.-----

---

C. Efrén Hernández Mondragón,  
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y  
Representante Suplente del Presidente del Comité;  
mediante oficio número GOG/0093/2019 de fecha 15 de Octubre del año en curso.

---

Lic. Ángel Alemán Alonso,  
Director de Concursos y Representante  
Suplente del Director General de  
Procesos para la Adjudicación de  
Contratos.  
Secretario Ejecutivo suplente.

---

Lic. Saúl Chavelas Bahena,  
Secretario Técnico y Representante suplente  
de la Secretaría de Administración.  
Vocal.

---

C. P. Antonio Hernández Marín,  
Titular de la Unidad de Enlace Financiero  
Administrativo y Representante suplente del  
Secretario de Hacienda.  
Vocal.

---

Lic. Edgar Alberto Aguilar de Portugal,  
Director General de Supervisión y Auditoría  
Central y Representante suplente del  
Secretario de la Contraloría, mediante oficio  
número SC/897/2019 de fecha 27 de  
Noviembre del año en curso.  
Vocal.

**Con Voz:**

---

Lic. Georgina Esther Tenorio Menéndez,  
Directora General de Consultoría de  
Asuntos Administrativos y  
Representante suplente del Consejero  
Jurídico.  
Invitada Permanente.

**Con voz y voto del área  
solicitante:**

---

Lic. José Jalil Ahumada Abraham,  
Coordinador de Desarrollo y  
Fortalecimiento Institucional de la  
Comisión Estatal de Seguridad Pública.  
Invitado.

Hoja de firmas de la Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre del 2019, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

*Décima Octava Sesión Ordinaria 2019.*

*COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS*